

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2277

## FEDERACION DE MAESTROS DE LEVANTE

### Congresillo de Pedagogía en Valencia.

Con el orden anunciado en el programa, que oportunamente publicamos, se ha celebrado este Congreso en Valencia los días 15 y 16 del corriente con una concurrencia de Maestros muy numerosa y distinguida.

La sesión de apertura se celebró en el paraninfo de la Universidad, con asistencia de las autoridades civiles, militares y académicas, y especialmente del Ayuntamiento de Valencia, que asistió en corporación, presidido por el alcalde. Fué ocupada la presidencia por el señor Rector.

Doña Natividad Domínguez, presidenta de la Asociación provincial, pronunció un hermoso discurso, expresando su alegría por la celebración de este Congreso, que ha de contribuir al progreso cultural de nuestra patria, pues sus conclusiones, infiltrándose en el espíritu nacional, acaban por mejorar al fin la cultura del país por la enseñanza primaria que recibe la niñez en las Escuelas.

Hace un resumen histórico de los Congresos pedagógicos celebrados en España y fuera de España, felicitándose de la concurrencia que ha acudido a este de Valencia, prueba del interés que ha despertado su programa, y excita a los ponentes a que pongan fe y empeño en el engrandecimiento de la Escuela nacional.

El discurso fué grandemente aplaudido.

Habla en seguida el señor Alcalde de Valencia, quien después de ensalzar, como merecía, el discurso de la señorita Domínguez, saluda a los congresistas y afirma que estos Congresos no deben

limitarse a votar conclusiones, sino que deben extender su esfera de acción a los apartados lugares, a las remotas aldeas, dando aliento a los Maestros para que no desmayen en su trabajo, pues, como dijo Bismarck, «La patria está en la Escuela».

Terminó declarando abierto el Congreso, y recibió muchos aplausos:

En sesiones sucesivas han sido discutidas las siguientes ponencias:

Ponencia de D. Ricardo Villar Negre. Tema: Orientaciones modernas en la construcción de Escuelas y en el material de enseñanzas».

Hace interesantísima disertación, afirmando que la Escuela debe y puede ser sana y económica. La indiferencia de la sociedad convirtió en utópico el noble ideal de educar a la infancia en una atmósfera de belleza, de salud y de alegría.

La Escuela del porvenir será sencilla, sana y alegre, un medio natural para el desenvolvimiento de la personalidad infantil y una preparación para la vida. Estará emplazada en el punto más sano y risueño de la población. Ocupará considerable espacio para campo, jardín, palestra de juegos y para los trabajos al aire libre.

La acción de la Escuela no se limitará a sus cuatro paredes, sino que se extenderá al campo, a la mina, al taller, al templo, al museo... como lógica expansión de su fecunda actividad.

Esta Escuela, bella y atractiva como la misma naturaleza que le sirve de marco; de magníficas condiciones higiénicas; de amplio y profundo sentido pedagógico en su organización y métodos

de trabajo, tiene la importante cualidad de ser sumamente económica. En ella todo es natural, sencillo y sin ostentación. Su instalación es rápida; su mobiliario sencillo y elástico, de fácil transporte; y su material de enseñanza el más abundante, apropiado y económico. No es el material hecho el más útil, sino el que la Escuela prepara con la colaboración de los niños; y una voluntad inteligente enriquecerá una Escuela con verdaderos tesoros de material de un máximo interés, que no habrá costado más que el esfuerzo de recogerlo y organizarlo.

Ponencia de D. José López Almagro. Tema: «Clases complementarias: de adultos, dominicales, agrícolas, etc.».

El Maestro nacional de Murcia desarrolla su ponencia del modo elocuente que le es peculiar, y sus principales afirmaciones son éstas:

Siendo el problema del «saber hacer» uno de los principales para que el individuo no sea aplastado por las duras condiciones que impone la convivencia social, reviste capital importancia la enseñanza especializada que le facilite la capacidad técnica precisa dentro de las profesiones que imponga el medio geográfico.

Debe aspirarse a que las instituciones de esta índole tengan una génesis puramente regional y un funcionamiento autonómico, reclamando el Estado solamente aquel coeficiente económico a que no lleguen fuerzas propias.

Ponencia de D. Eleazar Huerta.—Tema: «El Maestro. Su formación profesional. Sus colaboradores».

El Maestro es el factor principal en la misión que ha de realizar la Escuela, y debe, por tanto, estar suficientemente preparado. El Maestro ha de ser un educador de niños y de adultos, de individuos y de sociedades. Para esto necesita el Maestro conocer al hombre, al niño y a la sociedad; necesita estudiar profundamente la antropología psicológica y somatológica, la paidología y la sociología. Como la acción del Maestro es docente, y ha de enseñar la enciclopedia científica, literaria y artística, pues la cultura del pueblo es general, ha de conocer fundamentalmente esas materias; y con ellas la lógica fundamental, la didáctica pedagógica, la pedagogía y la higiene.

Estos estudios deben ser universitarios, por dos razones: por su altura científica y por la utilización de los elementos docentes de que ya disponen nuestras universidades.

La sociedad colabora con el Maestro en la labor de la Escuela, mediante las autoridades, las familias y las juntas protectoras. Con todas estas entidades debe mantener íntima relación para hacer provechosa la colaboración a los fines de la Escuela.

Ponencia de D. Rafael Arizo.—Tema: «La Escuela nacional debe ser función esencial del Estado jurídico moderno, y como consecuencia, unificada, obligatoria, gratuita y autónoma».

La denominación Escuela nacional debe abarcar todas las instituciones docentes sostenidas con fondos del Estado, desde la Escuela de párvulos a la Universidad, debidamente articuladas y armónicamente enlazadas para facilitar a los más aptos y capacitados el tránsito de unos centros de enseñanza a otros sin grandes sacrificios, y sin que esto pueda ser determinado por la posición social ni por los medios económicos que disfrute la familia del alumno, sino por la vocación y aptitudes especiales de cada uno.

Esta aspiración supone la asistencia obligatoria a la Escuela primaria hasta los diez y seis años de edad, la gratuidad de la enseñanza en todos sus grados y para todos los ciudadanos; la asistencia del Estado a los no pudientes, facilitándoles como subvención de honor la comida, el vestido y un subsidio; la preparación universitaria de todo el personal docente, y el escalafón unificado, sin perjuicio de las especializaciones necesarias; la creación de una suprema autoridad nacional de carácter técnico, asesorada por un Consejo Pedagógico.

Ponencia de D. Juan Jimeno Martínez.—Tema: «Acción educativa de la Escuela».

La acción educativa, que no es otra cosa que adaptación de un joven a las condiciones de vida de su especie, debe comprender toda la naturaleza humana, cultivando y desarrollando las energías físicas, intelectivas y morales. Este desenvolvimiento ha de ser integral y armónico.

Hasta ahora se ha pretendido educar por el quietismo y la represión y el si-

lencio, siendo la Escuela esencialmente intelectualista; en adelante se educará por la libertad y por la acción, por el interés y por el esfuerzo.

Ponencia de D. José Chanza.—Tema: «Enseñanzas: recursos didácticos, métodos, procedimientos y dificultades que se presentan al Maestro por la irregularidad de los alumnos.»

Analiza los conceptos de educación, instrucción y enseñanza, considerando a ésta como el instrumento más adecuado y quizá único de nutrir de verdades y útiles conocimientos a la inteligencia, desarrollando a la par sus facultades, si es racional, y contribuyendo a la vez al perfeccionamiento del niño en todos sus órdenes de facultades y potencia.

Pondera la importancia capital que representa en el progreso de la humanidad y los adelantos por ella conseguidos.

Analiza el carácter que se le debe imprimir en la Escuela, y hace el examen y crítica de los recursos didácticos, métodos, procedimientos y formas de enseñanza.

Excita al profesorado a que redoble sus esfuerzos en pro del niño, trabajando con ahinco creciente por la Escuela; pero a la vez requiere a los Poderes públicos para que atiendan en la medida necesaria a esta obra social, base de la regeneración patria.

El representante del Emmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, canónigo doctor D. Federico Ferreres, en nombre del prelado, y previa la venia de la presidencia, hace uso de la palabra para saludar a los congresistas, a quienes ofrece el apoyo moral y material que en todas ocasiones ha dispensado el prelado a la Escuela y al Magisterio.

Hace alusión a la labor realizada por el Congresillo, y afirma que suscribe todas o casi todas las conclusiones que han presentado los oradores que han sustentado las ponencias en las sesiones celebradas. Sólo estima una pequeña divergencia al examinar la conclusión sustentada por el señor Arizo de que la Escuela nacional debe ser función esencial del Estado, entendiendo que la educación de los hijos compete a los padres, y, en su defecto, éstos podrán elegir la persona o entidad que les sustituya en esta obligación, teniendo presente que la enseñanza ha

de hallarse siempre supeditada a la alta inspección de la Iglesia.

Ponencia de doña Magdalena Carbonell.—Tema: «Estudio psico-físico del niño.»

Del estudio del niño se deduce que hay un predominio de la parte física durante la época del desarrollo.

Es evidente la necesidad de cuidar del desenvolvimiento psíquico que cada día tiene más importancia social. Las manifestaciones psíquicas tienen su base en la existencia y constitución física del niño, cuyas condiciones son modificadas por el psiquismo individual.

Para conocer individualmente al niño son necesarias las fichas paidológicas. Estas fichas deben formularse por los Maestros, dando en los casos extremos los puntos a precisar por los médicos.

Ponencia de D. José Martínez Martí. Tema: «Organización y funcionamiento de las principales obras complementarias de la Escuela educativa.»

La Escuela ha de educar integralmente al niño, haciendo que viva su propia vida, atendiendo a todas sus necesidades presentes y futuras, descubriendo sus aptitudes y proporcionándole la habilidad manual a los medios de seguir una carrera.

Las instituciones llamadas auxiliares o complementarias de la Escuela son esenciales para que sea realmente educativa y cumpla tan altos fines.

El establecimiento de estas instituciones, cuya organización y funcionamiento se acomodará a las necesidades de los alumnos y de las localidades, reclama como obligado antecedente la construcción de edificios adecuados con las dependencias propias, el auxilio económico generoso del Estado y de los municipios y la solícita colaboración de sociedades de antiguos alumnos y de Juntas protectoras de la Escuela y del niño, que fundarán cajas escolares y se encargarán de su fomento y administración.

\* \* \*

**La sesión de clausura.**—Con tanta solemnidad como en la de apertura se celebró la sesión de clausura del Congresillo de Pedagogía que con tanto esplendor ha organizado la Federación de Maestros de Levante.

Doña Natividad Domínguez, con elocuentes y sentidos párrafos hace la pre-

presentación de doña María de Maeztu, presentación que, dice, no necesita, porque como público constituido por intelectuales todos conocen la inmensa labor realizada como creadora y como publicista en la cátedra, en el libro y en la Prensa.

Recuerda la labor realizada por la ilustre conferenciante en aquel Congreso de la Exposición, en el que, siendo todavía muy joven, por su elocuencia y por su saber, ya conquistó en Valencia el alto puesto que después había de conquistar en el mundo de la ciencia.

Nutridos aplausos corroboran las elocuentes afirmaciones de doña Natividad Domínguez.

Seguidamente ha ocupado la tribuna la señorita De Maeztu, y una prolongada ovación ha sido el afectuoso saludo de bienvenida.

La conferencia ha sido una obra maestra. La palabra fluía de los labios de la eximia Maestra con esa dulce suavidad en la que sólo son maestros los más grandes oradores. Los conceptos se sucedían y se anulaban unos a otros por su grandeza y profundidad; las concepciones filosóficas brotaban de sus labios con una robustez de fondo o con una elegancia de forma que un cerebro varonil forjado en el yunque del pensamiento y aquilatado en el crisol de la razón, con dificultad y con trabajo hubiera podido elaborar.

Y esas grandes concepciones, y esas filigranas de dicción, tuvieron en suspenso al auditorio por espacio de más de una hora, sin que en él se notara el más leve cansancio; antes por el contrario, sintiendo que hubiera de terminar tan elocuente cuanto profunda oración.

Grandes aplausos coronaron el elocuente discurso de la señorita Maeztu, discurso que en realidad fué el broche de oro con que se cerraron las tareas de este Congreso de Pedagogía.

Acto seguido, por el secretario señor Sáez, se dió lectura de las conclusiones acordadas, y el señor presidente, don Pedro María López, en nombre del señor Rector, clausuró las sesiones del Congreso.

\* \* \*

**El banquete.**—A las dos de la tarde se reunió en los Viveros, en fraternal banquete, la Federación de las Asociaciones de Maestros nacionales de Levante.

Después de la comida se celebró una fiesta valenciana, en la que la Banda municipal interpretó selectas composiciones.

Ha terminado la fiesta con el disparo de una traca y con el sentimiento por parte de los concurrentes de que no fuera interminable una fiesta de la que guardarán grato recuerdo.

## CRONICA GENERAL

### De Madrid

Se ha hecho pública la sentencia recaída en la causa seguida contra Alfonso Vidal y Planas por muerte de Luis Antón del Olmet. El fallo condena a aquél a la pena de doce años y un día de reclusión temporal y cien mil pesetas de indemnización a la viuda de la víctima, doña Mercedes Aznar.

—José Donday Hernández, condenado a veinte años de cadena temporal, como cómplice de robo y homicidio en el expreso de Andalucía, sea conducido a la colonia penitenciaria del Dueso, de la plaza de Santoña.

### De provincias

En la Capitanía de Barcelona se dió una nota oficial del Directorio en la que

se manifiesta que la familia Real agradece y desearía asistir a todos los actos a que se le invita, pero no puede prolongar más su estancia en Barcelona.

Dice después la nota, que los generales del Directorio se han reunido dos veces para tratar principalmente del problema de Marruecos, que es el que más les preocupa como a todo el país.

Termina diciendo que el mes de junio lo consagrará el Directorio a un trabajo intensísimo, para resolver muchos problemas de interés nacional.

Los Reyes estuvieron en Sabadell y en Tarrasa, en esta última población presidieron la jura de la bandera por los exploradores.

### Extranjero

La situación del Ruhr se agrava por momentos. Han tenido que cerrar varias fábricas, habiendo llegado al millón el número de obreros sin trabajo.